



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 0008453/2017

Córdoba, 07 SET 2017

VISTO

La nota presentada por el Sr. Regente del Pregrado, Dr. Fernando Lombroni, por la cual solicita la convalidación de la inscripción a tercer año de la alumna Daniela Marysol Martino, DNI 36.138.847, en la carrera de Martillero y Corredor Público de esta Institución.

CONSIDERANDO

Que se encuentra en tratamiento universitario un proyecto de modificaciones al actual reglamento vigente, siendo uno de ellas la que establece como requisito a la inscripción a cursado no adeudar ninguna materia de primer año.

Que dicha modificación para la inscripción al cursado de tercer año fue tratada y aprobada por el Consejo Asesor del Colegio.

Que es necesario promover estrategias institucionales que favorezcan la permanencia y egreso de los alumnos de las carreras de Pregrado.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE**

Art. 1º: Convalidar la inscripción a cursado de tercer año de la alumna Daniela Marysol Martino, DNI 36.138.847, en la carrera de Martillero y Corredor Público y otorgar validez a sus actuaciones académicas del presente año lectivo, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

417-17.-